

**INFORME DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE PRADOS Y PASTIZALES SENSU LATO (PRADOS, PASTIZALES, PASTOS DE PUERTO Y, EN SU CASO, LOS PASTOS ARBUSTIVOS), Y DE LOS SISTEMAS TURBOSOS Y TURBERAS BÁSICAS, PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TIPOS DE HÁBITAT EN ESPAÑA**

**Ref. TEC0005028.**

**SOBRE C “MEMORIA TÉCNICA”**

**1.- OBJETO.**

El objeto del presente informe es la comprobación de la Memoria técnica de las ofertas recibidas en el procedimiento conforme a los baremos establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas, técnicas y económicas del procedimiento de licitación para la contratación de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE PRADOS Y PASTIZALES SENSU LATO (PRADOS, PASTIZALES, PASTOS DE PUERTO Y, EN SU CASO, LOS PASTOS ARBUSTIVOS), Y DE LOS SISTEMAS TURBOSOS Y TURBERAS BÁSICAS, PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TIPOS DE HÁBITAT EN ESPAÑA”

Presupuesto de Licitación: **77.418,00 €, IVA no incluido.**

La presente contratación se ha dividido en tres LOTES, con los siguientes Presupuestos de Licitación:

**LOTE 1. Calculo de tasa de cambio de superficie de los ecosistemas de los Prados y pastizales ‘sensu lato’**

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE I (IVA no incluido)	14.524,00 €
---	-------------

**LOTE 2. Calculo del estado de conservación de los hábitat de los Prados y pastizales ‘sensu lato’**

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE II (IVA no incluido)	27.841,00 €
--	-------------

**LOTE 3. Los ecosistemas herbáceos con componente turbófilo, o herbazales turbófilos, incluidos turberas básicas**

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE III (IVA no incluido)	35.053,00 €
---	-------------

**2.- OFERTANTES.**

El 24/09/2018 se publicó en la web del Grupo Tragsa el mencionado procedimiento de licitación a adjudicar por procedimiento “ABIERTO”.

La fecha límite de presentación de ofertas se fijó para el 09/10/2018 a las 14:00 h.

En el **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE “A”)**, descrito en el apartado 5.3 del pliego de cláusulas administrativas, se concluye lo siguiente:

#### **REQUISITOS MÍNIMOS**

Las tres entidades que se presentan a esta oferta cumplen con los *requisitos mínimos* requeridos en el Pliego.

#### **SOLVENCIA TÉCNICA**

##### **LOTE I**

- AGRESTA - Cumple
- SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LOS PASTOS. SEEP- Cumple

##### **LOTE II**

- AGRESTA –No cumple
- SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LOS PASTOS. SEEP- Cumple

##### **LOTE III**

- AGRESTA – No cumple
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. USC- Cumple

Se procede a realizar la valoración de la Memoria Técnica según el punto 6.2.- Sobre “C”: criterios evaluables mediante juicio de valor (para todos los lotes) del pliego de Cláusulas Administrativas, de las entidades que cumplen la Solvencia Técnica.

### **3.- VALORACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA (SOBRE C).**

El punto 6.2.- Sobre “C”: criterios evaluables mediante juicio de valor (para todos los lotes) del pliego de Cláusulas Administrativas, indica lo siguiente:

#### *6.2.1- Criterios cualitativos*

##### *A) Criterios de calidad:*

##### **Memoria técnica**

*Se valorará con un máximo de 20 puntos en cada uno de los lotes la presentación de una memoria técnica que describa de forma sintética como se propone abordar cada una de las tareas descritas en el pliego para cada uno de los lotes. (Serán descartadas las ofertas cuya memoria no cumpla con las especificaciones del presente pliego y el pliego de prescripciones técnicas).*

*La memoria deberá incluir los siguientes apartados: 1) definición de la propuesta metodológica, 2) la planificación temporal, 3) la asignación de medios y 4) las herramientas técnicas disponibles - (software, bases de datos, etc.) y su aplicabilidad a cada una de las tareas solicitadas, en cada uno de los lotes a los que se presente el licitador, otorgando hasta un máximo de 20 puntos.*

*Cada uno de los apartados de la memoria se valorará, en función del grado de adecuación y coherencia de la propuesta presentada en relación a los objetivos a cumplir en este contrato, asignándose puntos, hasta un máximo de 5 por cada uno de los apartados anteriores.*

Para realizar la valoración se constatará primero que la memoria contiene la descripción de cada una de las tareas señaladas y se describen los cuatro apartados indicados en el pliego de Cláusulas Administrativas para cada una de ellas y posteriormente, se procederá a la valoración de cada uno de los cuatro apartados con un máximo de 5 puntos por apartado. La puntuación se dará según el *Grado de adecuación y coherencia de la propuesta presentada en relación a los objetivos a cumplir en este contrato*, según el siguiente baremo:

- Muy alto. La propuesta presentada se adecúa totalmente en contenidos, plazos y recursos, a los objetivos a conseguir en las tareas contratadas, tiene en cuenta rigurosamente todos los aspectos e indicaciones incluidos en el pliego de prescripciones técnicas para el desarrollo de las mismas y se adapta perfectamente a la heterogeneidad de los tipos de hábitat para los que hay que desarrollar el trabajo. - **5 puntos**
- Alto. La propuesta presentada se adecúa mayormente en contenidos, plazos y recursos, a los objetivos a conseguir en las tareas contratadas, tiene en cuenta la mayor parte de los aspectos e indicaciones incluidos en el pliego de prescripciones técnicas para el desarrollo de las mismas y se adapta bien a la heterogeneidad de los tipos de hábitat para los que hay que desarrollar el trabajo. - **4 puntos**
- Medio. La propuesta presentada se adecúa medianamente en contenidos, plazos y recursos, a los objetivos a conseguir en las tareas contratadas, tiene en cuenta algunos de los aspectos e indicaciones incluidos en el pliego de prescripciones técnicas para el desarrollo de las mismas y se adapta en parte a la heterogeneidad de los tipos de hábitat para los que hay que desarrollar el trabajo. - **3 puntos**
- Bajo. La propuesta presentada se adecúa poco en contenidos, plazos y recursos, a los objetivos a conseguir en las tareas contratadas, no tiene en cuenta la mayor parte de los aspectos e indicaciones incluidos en el pliego de prescripciones técnicas para el desarrollo de las mismas y se adapta poco a la heterogeneidad de los tipos de hábitat para los que hay que desarrollar el trabajo. - **2 puntos**
- Muy bajo. La propuesta presentada no se adecúa a los objetivos a conseguir en las tareas contratadas, no tiene en cuenta los aspectos e indicaciones incluidos en el pliego de prescripciones técnicas para el desarrollo de las mismas y no se adapta a la heterogeneidad de los tipos de hábitat para los que hay que desarrollar el trabajo. - **1 punto**

#### **LOTE 1. Calculo de tasa de cambio de superficie de los ecosistemas de los Prados y pastizales 'sensu lato'**

Tareas a realizar:

<b>Tarea</b>	<b>Descripción</b>
1.1	Descripción de métodos para estimar las tasas de cambio del parámetro 'Superficie ocupada' por los ecosistemas de prados y pastizales sensu lato en sus respectivos rangos de distribución
1.2	Cálculo de tasas de cambio del parámetro 'Superficie ocupada' para al menos un tipo de pastizal de ámbito climatófilo supraforestal

Valoración de la memoria:

	AGRESTA	SEEP
La memoria contiene la descripción de cada una de las tareas señaladas y se describen los cuatro apartados indicados en el pliego de Cláusulas Administrativas para cada una de ellas.	Sí	Sí
Valoración en función del grado de adecuación y coherencia de la propuesta presentada en relación a los objetivos a cumplir en este contrato		
1) definición de la propuesta metodológica	3	5
2) la planificación temporal	2	4
3) la asignación de medios	3	5
4) las herramientas técnicas disponibles - (software, bases de datos, etc.) y su aplicabilidad a cada una de las tareas solicitadas	1	5
TOTAL	9	19

## LOTE 2. Calculo del estado de conservación de los hábitat de los Prados y pastizales '*sensu lato*'

Tareas a realizar:

Tarea	Descripción
2.1	Selección y descripción de variables ecológicas para diagnosticar el estado de conservación del parámetro 'Estructura y función'
2.2	Descripción de procedimientos para estimar las presiones y amenazas, que afectan o pueden afectar al estado de conservación de cada tipo de hábitat de prados y pastizales <i>sensu lato</i>
2.3	Definición de criterios científicos y técnicos para generar una propuesta de localidades objeto de seguimiento para los diferentes tipos de ecosistemas de prados y pastizales <i>sensu lato</i>
2.4	Redacción de un documento final sintético sobre los ecosistemas de prados y pastizales <i>sensu lato</i> basado en los informes finales resultantes de las Tareas 1.1., 2.1., 2.2. y 2.3.

Valoración de la memoria:

	SEEP
La memoria contiene la descripción de cada una de las tareas señaladas y se describen los cuatro apartados indicados en el pliego de Cláusulas Administrativas para cada una de ellas.	
Valoración en función del grado de adecuación y coherencia de la propuesta presentada en relación a los objetivos a cumplir en este contrato	
1) definición de la propuesta metodológica	4
2) la planificación temporal	4
3) la asignación de medios	5
4) las herramientas técnicas disponibles - (software, bases de datos, etc.) y su aplicabilidad a cada una de las tareas solicitadas	4

	SEEP
TOTAL	17

### LOTE 3. Los ecosistemas herbáceos con componente turbófilo, o herbazales turbófilos, incluidos turberas básicas

Tareas a realizar:

Tarea	Descripción
3.1	Revisión y adecuación de una propuesta de tipología específica de ecosistemas herbáceos con componente turbófilo, o herbazales turbófilos, basada en los factores ecológicos discriminantes más relevantes.
3.2	Descripción de métodos para estimar las tasas de cambio del parámetro 'Superficie ocupada' por los ecosistemas herbáceos con componente turbófilo y turberas básicas en sus respectivos rangos de distribución.
3.2.1	- Ecosistemas ácidos
3.2.2	- Ecosistemas básicos
3.3	Selección y descripción de variables ecológicas que permitan diagnosticar el estado de conservación del parámetro 'Estructura y función' de los diferentes tipos de ecosistemas herbáceos con componente turbófilo y turberas básicas.
3.3.1	- Ecosistemas ácidos
3.3.2	- Ecosistemas básicos
3.4	Descripción de procedimientos para estimar las presiones y amenazas, específicas y de carácter más general, que afectan o pueden afectar al estado de conservación de cada tipo de ecosistema herbáceo con componente turbófilo y turberas básicas.
3.4.1	- Ecosistemas ácidos
3.4.2	- Ecosistemas básicos
3.5	Definición de criterios científicos y técnicos para generar una propuesta de localidades objeto de seguimiento para los diferentes tipos de ecosistemas herbáceos con componente turbófilo y turberas básicas.
3.5.1	- Ecosistemas ácidos
3.5.2	- Ecosistemas básicos
3.6	Redacción de un documento final sintético sobre los ecosistemas herbáceos con componente turbófilo, o ecosistemas paraturbosos y turberas básicas, basado en los informes finales resultantes de las Tareas 3.1. a 3.5

Valoración de la memoria:

	USC
La memoria contiene la descripción de cada una de las tareas señaladas y se describen los cuatro apartados indicados en el pliego de Cláusulas Administrativas para cada una de ellas.	Sí
Valoración en función del grado de adecuación y coherencia de la propuesta presentada en relación a los objetivos a cumplir en este contrato	
1) definición de la propuesta metodológica	5

	USC
2) la planificación temporal	4
3) la asignación de medios	5
4) las herramientas técnicas disponibles - (software, bases de datos, etc.) y su aplicabilidad a cada una de las tareas solicitadas	4
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

#### 4.- CONCLUSIÓN.

La valoración de la Memoria Técnica descrita en el punto 6.2.- Sobre "C": criterios evaluables mediante juicio de valor (para todos los lotes) del pliego de Cláusulas Administrativas, es la siguiente para cada uno de los lotes:

##### LOTE I

- AGRESTA - **9 PUNTOS**
- SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LOS PASTOS. SEEP- **19 PUNTOS**

##### LOTE II

- SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LOS PASTOS. SEEP- **17 PUNTOS**

##### LOTE III

- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. USC- **18 PUNTOS**

Fdo: **Manolo Calmarza Cuencas**  
 G. Calidad, Evaluación Ambiental y Medio  
 Natural  
 Fecha:

Fdo: **Francisco José Masedo Martín**  
 Sd. De Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería  
 Fecha: